

Señor:
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
 Florencia, Caquetá.
jcivmfl4@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : JUAN PABLO PASTRANA TRIANA
RADICADO : 18001400300420230033800

OMAR ENRIQUE MONTAÑO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19'371.038 de Bogotá D.C. Abogado titulado inscrito con tarjeta profesional N° 39.149 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del BANCO BBVA COLOMBIA S.A, me permite presentar liquidacion del credito en los siguientes términos:

1. Liquidación de crédito representada en el Pagaré N° M026300105187603649600350405, en el cual se incluyen las obligaciones 00130158615008243727 y 00130158615007771165, suscrito el día 01 de febrero de 2022, para lo cual se tomó como base el capital insoluto, los intereses moratorios causados y los intereses corrientes causados y no pagados:

CAPITAL						\$ 52.779.473,3
VIGENCIA		INT. CTE.	DIAS	TASA INT. MORA	INTERES DE MORA	CAP. MAS INT. MORA
DESDE	HASTA					
29-may-23	31-may-23	30,27	2	3,78	133.004	52.912.478
1-jun-23	30-jun-23	30,27	30	3,78	1.995.064	54.907.542
1-jul-23	31-jul-23	29,36	30	3,67	1.937.007	56.844.548
1-agosto-23	31-agosto-23	28,75	30	3,59	1.894.783	58.739.331
1-sept-23	30-sept-23	28,03	30	3,50	1.847.282	60.586.613
1-oct-23	31-oct-23	28,03	30	3,50	1.847.282	62.433.895
1-noviembre-23	17-noviembre-23	26,53	17	3,32	992.958	63.426.852
VALOR TOTAL DE LA LIQUIDACION						63.426.852



CAPITAL	\$	52.779.473,30
INTERESES MORA	\$	10.647.379
INTERESES CORRIENTES	\$	5.139.344,5
TOTAL, LIQUIDACION	\$	68.566.196,88

Valor total de la liquidacion del crédito relacionado con intereses causados y no pagados la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS CON OCHEENTA Y OCHO CENTAVOS.

TOTAL, LIQUIDACION----- \$ 68.566.196,88

Del señor Juez,

OMAR ENRIQUE MONTAÑO ROJAS
T.P. 39.149 del Consejo Superior de la Judicatura
C.C. 19.371.038 de Bogotá D.C.

**LIQUIDACION CREDITO JUAN PABLO PASTRANA TRIANA - RAD.
18001400300420230033800**

omar@montanorojas.co <omar@montanorojas.co>

Vie 17/11/2023 9:20 AM

Para:Juzgado 04 Civil Municipal - Caquetá - Florencia <jcivmfl4@cendoj.ramajudicial.gov.co>

0 1 archivos adjuntos (84 KB)

LIQUIDACION CREDITO JUAN PABLO PASTRANA TRIANA.pdf;

Señor:
JUEZ CUARTO CIVIL MUNICIPAL
Florencia, Caquetá.
jcivmfl4@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BBVA COLOMBIA S.A.
DEMANDADO : JUAN PABLO PASTRANA TRIANA
RADICADO : 18001400300420230033800

OMAR ENRIQUE MONTAÑO ROJAS, identificado con la cédula de ciudadanía N° 19'371.038 de Bogotá D.C. Abogado titulado inscrito con tarjeta profesional N° 39.149 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderado judicial del BANCO BBVA COLOMBIA S.A, me permito presentar liquidacion del credito.

OMAR ENRIQUE MONTAÑO ROJAS
Representante Legal Montaño Rojas Abogados S.A.S.
omar@montanorojas.co